

Doña María Jesús Benedet Alvarez, A44EC8368, a una plaza de «Psicología (Psicodiagnóstico)» (Filosofía y Letras).

Universidad de Málaga: Don José Luis del Barco Collazos, A44EC8444, a una plaza de «Ética y Sociología» (Filosofía y Letras).

Universidad de Murcia: Don Constantino Martínez Gallur, A44EC8511, a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Universidad de Zaragoza: Don Luis Yetano Ruiz, A44EC8481, a una plaza de «Geografía General Física» (Filosofía y Letras).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22720 *ORDEN de 17 de septiembre de 1984 por la que se resuelve concurso entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea para la provisión de una vacante de nivel licencia en el aeropuerto de Melilla.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso por Orden de 30 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para cubrir una vacante de nivel licencia en el aeropuerto de Melilla por el sistema de provisión por antigüedad entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar la vacante anunciada a don Jesús Fernández Fernández, con número de Registro de Personal A01TC000421.

El citado funcionario efectuará el cese en su anterior destino y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

22721 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Gregorio Merino Peña, procedente de Cartero Rural.*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de fecha 27 de marzo del presente año, con motivo del recurso interpuesto por don Gregorio Merino Peña, por la que se dispone la reposición del interesado en la misma situación jurídica subjetiva que como funcionario ostentaba al iniciarse el expediente disciplinario, que era la de Cartero de Enlace en ciclomotor en Las Matas (Madrid).

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 78/1978, de 26 de diciembre, el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento de don Gregorio Merino Peña como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, el cual prestará sus servicios en el Enlace Rural de Las Matas (Madrid), con el haber anual de 470.560 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC36387, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 13 de agosto de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22722 *REAL DESPACHO de 21 de septiembre de 1984 por el que se acuerda los nombramientos y traslados de miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado y la promoción a la expresada categoría de Jueces, grado de Ascenso, que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Disposición Transitoria octava de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, adicionada por Ley Orgánica 4/1984, de 30 de abril, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, la Comisión Permanente del expresado Consejo en su reunión del día 21 de septiembre de 1984,

DISPONGO:

1. Don Perfecto Andrés García, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia, vacante por jubilación de don José Larrumbe Rodríguez.

2. Don Pablo Manuel Cachón Villar, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslado de don Perfecto Andrés García.

3. Don Manuel García-Castellón García-Lomas, Magistrado, que sirve al Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Valladolid, vacante por traslado de don Pablo Manuel Cachón Villar.

4. En vacante económica producida por jubilación de don Manuel Derqui Balbuena, se promueve a la categoría de Magistrado a don Angel Rodríguez Williams, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma de Mallorca, vacante por traslado de don Manuel García-Castellón García-Lomas.

5. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

22723 *REAL ORDEN de 14 de septiembre de 1984 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad legalmente establecida a don Luis González Sanjosé, Juez de Ascenso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de septiembre de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 5 de octubre de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Luis González Sanjosé, Juez de Ascenso, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de los de Valladolid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Saiz de Robles Rodríguez.